

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA 309-2023

PROF. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y
CRÓNICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 34, celebrada el día martes 16 de mayo de 2023, en el Punto No. 3 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (10 ASISTENTES). Dictamen que analiza y estudia las propuestas para otorgar el Galardón al Mérito Tuxpanense, y presenta al Pleno del Ayuntamiento a los nominados que cumplen con los requisitos para su votación por cedula y designación del ganador.

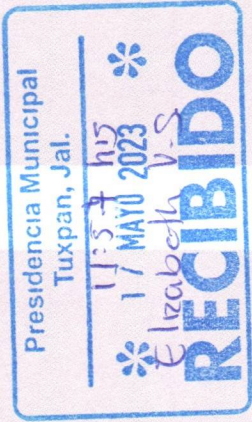
SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	INACISTENCIA	JUSTIFICADA	
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento aprueba en votación por cédula, 05 votos a favor, otorgar el Galardón al Mérito Tuxpanense al C. AARÓN MEMBRILLA HERNÁNDEZ.

SEGUNDO.- Se instruya a la Secretaría General, para que por su conducto, invite al ganador (a) para que le sea entregado el Galardón al Mérito Tuxpanense y a los otros tres participantes a quienes se les entregará un reconocimiento, en Sesión Solemne, el día viernes 19 de mayo de la presente anualidad.

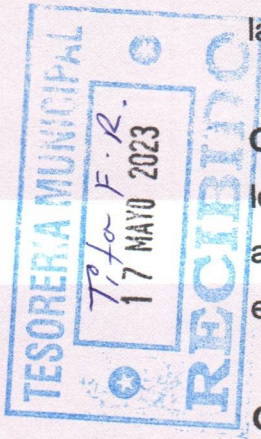
TERCERO.- Se instruya a la Secretaría General, para que por su conducto, organice y coordine el evento para la entrega del Galardón al Mérito Tuxpanense, a su vez, se le instruye para que en términos del artículo 17 del



17/May/23
Recibí
P.A. CEALIA LIZETH MAGAÑA M.
REG. PAVEL EVANGELISTA
17/05/2023

17/May/23
Recibí
17-mayo-2023

Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, se encargue de la elaboración de la presea.



CUARTO.- Se instruya al Departamento de Hacienda Pública para que erogue los recursos necesarios para la realización de la presea descrita en el punto anterior y de los reconocimientos, así como para la realización del evento de la entrega.

QUINTO.- Se instruya al Departamento de Hacienda Pública para que en coadyuvancia con los Departamentos de Cultura y Crónica Municipal se encarguen de la elaboración de la presea y de los reconocimientos.

SEXTO.- Se autoriza el Pabellón de la Feria como recinto oficial para celebrar la Sesión Solemne de Ayuntamiento para la entrega del Galardón al Mérito Tuxpanense, el día viernes 19 de mayo de la presente anualidad a las 18:00 horas.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, a 16 de mayo del 2023.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEOFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL QUE PRESIDE PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN:
ING. RICARDO FABIÁN ORTÍZ, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS, REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN
C. CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA

VPR/abm